



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2019-MDCC

Cerro Colorado, 02 de julio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 012-2019 de fecha 28 de junio del 2019 trató la moción de participación de regidores en el Primer Congreso Nacional de Regidores a desarrollarse en la sede académica del Instituto de Fomento Municipal y Regional en la ciudad de Lima los días 18; 19 y 20 de julio del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el Instituto de Fomento Municipal y Regional está organizando el Primer Congreso Nacional de Regidores - Lima 2019, los días jueves 18, viernes 19 y sábado 20 de julio del 2019 para abordar las funciones, competencias, atribuciones, reglamento interno de concejo, remuneraciones, dieta de regidores, viáticos, ley de transparencia, delitos de función, vacancias, suspensiones, otros.

Que, mediante oficio N° 606-2019/INFOM-PRE dirigido al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado se hace extensiva la invitación para participar del congreso antes referido a los señores regidores y funcionarios de la Municipalidad.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la participación de los señores regidores Alberto Flores Ccama, Alan Gamarra Salazar y Jesús Heráclides Torres Gonzales en el Primer Congreso Nacional de Regidores - Lima 2019 organizado por el Instituto de Fomento Municipal y Regional INFOM a desarrollarse los días 18; 19 y 20 de julio del año 2019 en la ciudad de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

Todos Somos
CERRO COLORADO